

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Mártes, 14 de Julio de 1896

Año XXV. Núm. 6.936

## Opinion autorizada

Así como sentimos verdadero temor cuando se anuncia algún debate sobre lo que ha dado en llamarse «el problema de Cuba», temiendo que se pronuncien repetidas inconveniencias por los que se empeñan en llamar problema á lo que no ha sido, no es, ni podrá ser otra cosa sino cuestion más ó menos pronto á los que se alzaron en armas contra España, así también dedicamos gustosa y especial atención á las opiniones que emiten personas tan autorizadas y competentes como lo es sin duda alguna y por muchos estilos, el vicepresidente del Congreso Sr. Santos de Guzmán.

En la informacion que practica el periódico «The New York Herald», encontramos una conferencia que con el distinguido diputado á Cortes por la Habana celebró uno de los redactores de aquel diario.

Hablábase por entonces de la probabilidad de triunfo en la candidatura de Mr. Mac Kinley para la presidencia de la República norteamericana; y el señor Santos Guzmán se expresó en la siguiente forma:

«Aparte la adulacion que en los Estados Unidos se tributa á cierta opinion hostil á España, contra toda justicia—dijo el Sr. Santos Guzmán—y que se relaciona con la política interior de la Union, las declaraciones de la Convencion de San Luis referentes á Cuba revelan, á ejemplo de lo que sucedió en las Cámaras americanas, un completo desconocimiento del carácter y tendencias de la actual insurreccion, animada de un espíritu de anarquía tal, que quizá supera al de independencia.

En un documento no ha mucho firmado por los más genuinos representantes de las fuerzas vivas de Cuba, sin distincion de clases y que, con otros, suscribían D. José María Gálvez, jefe del partido autonomista, y D. Rafael Montoro, á nombre de la Sociedad Económica de Amigos del País, los insurrectos son calificados de hordas sin disciplina, compuestas de aventureros de todas razas, de extranjeros, bandidos y fanáticos incapaces de representar al pueblo de Cuba, cuya parte más inteligente y rica condena la insurreccion.

Si Mr. Mac Kinley fuese electo Presidente, ante las responsabilidades del Poder y ante su propia conciencia, intentaría, á mi juicio, informarse de lo que ocurre en Cuba, (ó que ignora la Convencion de San Luis) y lo que la constante y sutil labor de los agentes revolucionarios se esfuerza en ocultar. Y cuando la verdad sea conocida, debe esperarse, que el futuro Presidente imitará la conducta prudente de Mr. Cleveland, manteniendo amistosas relaciones con la nacion que descubrió y civilizó á América.

La doctrina de Monroe en nada se

opone á esas cordiales relaciones, y menos el indudable derecho de soberanía que España ejerce en Cuba, parte integrante del territorio nacional.

Además, los Estados Unidos, rica y poderosa nacion, en todo el esplendor de la civilizacion y del progreso, que no tiene ofensas que vengar, ni intereses comprometidos que defender, no puede ni debe dejarse arrastrar á una guerra totalmente injusta de su parte, tan solo por dar una vana satisfaccion á sentimientos tan fácilmente explotables de masas inconscientes.

Los intereses americanos en Cuba estarán mejor amparados bajo la bandera española que en cualquiera otra situacion que, para desgracia nuestra, pudiera sobrevenir.

Añadió el Sr. Santos Guzmán que la espontaneidad con que las Cortes han votado la ley de recursos para Cuba prueba cuál es el sentimiento nacional; y que no debe olvidarse que la riqueza y medios de esta nacion son mayores de lo que se cree.

Con los numerosos refuerzos que van á enviarse, hasta reunir allí 200.000 hombres, el Sr. Santos Guzmán opina que la insurreccion puede quedar dominada en un espacio de tiempo relativamente breve.

Si lo exigiesen las proporciones del debate que hoy se inicia en el Congreso, se dejará oír seguramente la autorizada palabra del Sr. Santos Guzmán, y hora es ya de que la opinion se encauce y dirija por quienes dispongan de aptitud y condiciones para ello.

## Maniobras navales en Francia

En la madrugada del jueves día 9 comenzaron las grandes maniobras de la escuadra francesa activa del Mediterráneo. El miércoles zarpó de Tolon la escuadra de reserva, con rumbo á la isla de Córcega, al amparo de cuyas costas tiene órdenes de permanecer su Almirante, hasta que el Almirante en jefe, Mr. Gervais, le comunique instrucciones precisas acerca del papel reservado á su escuadra en las maniobras que acaban de inaugurarse.

Tomarán parte en ellas, á más de las dos escuadras citadas, las escuadrillas de torpederos encargadas de la defensa móvil del puerto de Tolon y de la isla de Córcega.

El Almirante Gervais reúne en estos momentos bajo su mando los cincuenta buques siguientes:

Acorazados de primer orden: «Brennus», «Almiral Bandin», «Coubert», «Devastation», «Magenta», «Marceau», «Redoutable», «Almiral Duperre», «Caimán», «Terrible» y «Freiland».

Diez y nueve cruceros y avisos: «Chanzy», «Troude», «Faucon», «Wattignies», «Vautor», «D' Iberville», «Léger», «Cécille», «Sfax», «Lalande», «Milán», «Bombe», «Fleche», «Almiral

Charner», «Latouche Treville», «Suchet», «Casablanca» y «Bugeaud».

Siete torpederos de alta mar: «Tourmente», «Eclair», «Filibustier», «Kabile», «Sarrasin», (escuadra activa), «Orage», «Ardacieux» (escuadra de reserva).

Nueve torpederos de primera clase: 103, 191, 139, 190, 65 y 48 (defensa móvil de Tolon) 169 y 177 (defensa móvil de Córcega.)

Cuatro torpederos de segunda clase: 62, 97, 104 y 134.

Esta formidable escuadra, dividida en seis divisiones; que evolucionarán aisladamente durante el primer período de las maniobras, ejercitándose, además, en el lanzamiento de torpedos, procederá, durante el segundo período de las mismas, al bombardeo de los fuertes del litoral.

Dividida luego en dos escuadras, de 25 buques cada una, combatirán éstas la una contra la otra, ignorándose aún el punto en que habrá de librarse el combate, que constituirá el tercer período de las maniobras, con lo que se darán éstas por terminadas.

Desde ayer, 13, al 18 quedarán las maniobras en suspenso, con objeto de proceder al repuesto de víveres frescos. Reanudadas el 19, terminarán, definitivamente, el 29 por la noche.

Marinos de las más poderosas naciones europeas han llegado á Tolon con objeto de presenciar las grandes maniobras de la escuadra francesa del Mediterráneo.

## Ministerio de la Guerra

### EDAD PARA SER OFICIALES

Las variaciones que la organizacion de las Academias militares y la legislacion general del Ejército han experimentado desde que se redujo á diez y siete años el límite mínimo de edad que el Real decreto de 1 de Mayo de 1875 fijaba para poder ejercer el empleo de oficial, han dado motivo para considerar derogado este precepto, puesto que ninguna de las disposiciones posteriores hace mencion de lo que á punto de tal importancia se refiere, y si bien en circunstancias normales no es probable que los alumnos de dichos Centros terminen sus estudios antes de cumplir la expresada edad, conviene evitar que esto ocurra en lo sucesivo, sea por abreviacion de cursos ó por otro motivo cualquiera, se ha dispuesto de Real orden, que hoy publica el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», lo siguiente:

No podrá ejercerse el empleo de oficial del Ejército fuera de las Academias Militares, sin haber cumplido la edad de diez y siete años.

Al publicarse las convocatorias para el ingreso en dichas Academias, se tendrá en cuenta el tiempo que los alumnos deberán permanecer en ellas, para

que en ningún caso concluyan sus estudios antes de los diez y siete años, fijando al efecto, cuando sea necesario, un límite mínimo de edad para ingresar, el cual se ampliará en un año por cada curso que los aspirantes deseen aprobar.

Estas disposiciones no comprenden á los actuales alumnos, y se observarán las primeras convocatorias.

## El Consejo de Ministros

Madrid 9.

El Consejo celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina ha sido breve.

Al salir del Consejo el señor Cánovas ha manifestado á los periodistas que en su discurso-resumen de los sucesos acaecidos estos ocho últimos días, no ha hablado de las cuestiones relacionadas con la política exterior, limitándose á examinar el curso de las tareas parlamentarias y la marcha de los sucesos de Cuba.

Ha añadido el señor Cánovas que cree que la discusion del Mensaje terminará el 15 del actual y que en este caso saldrá la Corte para San Sebastian del 17 al 18, yendo de ministro de jornada el de Gracia y Justicia, á quien substituirá luego el duque de Tetuan.

El general Beranger ha dicho por su parte que tenia ya en su poder el dictamen de la comision técnica que fué á examinar los cruceros, construidos por la casa Ansaldo, y el precio de los mismos, que no excede de 16 millones y medio cada uno, sin contar los cambios.

Ha añadido el ministro de Marina que tiene dadas las órdenes apremiantes para que se activen los trabajos del crucero «Princesa de Asturias», que se construye en el arsenal de la Carraca.

Terminó manifestando que la escuadra francesa se encuentra operando en las costas del NO. de España.

El ministro de Hacienda ha puesto á la firma de la Reina el decreto promulgando la ley de relaciones comerciales con Alemania.

## Un banquete

### LOS FRANCESES EN FIGUERAS

Los periódicos de París y de los departamentos publican minuciosos detalles sobre el banquete con que el Ayuntamiento de Figueras ha obsequiado á varias Municipalidades francesas.

Verificóse en una gran sala de la escuela, la cual estaba adornada con banderas de España y Francia.

El alcalde de Perpignan, que ocupaba uno de los sitios de preferencia, dijo que estaba profundamente conmovido al ver las muestras de simpatía de que eran objeto los franceses en España.

Esto prueba—añadió—que los corazones de España y Francia latían al unisono.

Esta manifestación pacífica que sigue á las de Coruña y Barcelona, revela que la alianza franco-española se ha hecho ya en los corazones de ambos pueblos.

Si no ha sido aún ratificada por un tratado diplomático, lo será seguramente.

Hay que recordar que las manifestaciones de Tolon y de Cronstadt precedieron á la alianza franco-rusa.

Terminó brindando por el Ayuntamiento de Figueras y por la grandeza y prosperidad de España.

El alcalde de Figueras contestó con otro brindis, diciendo que daba la bienvenida á las Municipalidades francesas, á las cuales el pueblo de Figueras tenía la dicha de acoger con el afecto que se merecen.

Añadió que desea la grandeza y la prosperidad de Francia.

Repitió que los corazones españoles laten al unisono de los de los franceses y que quieren un acuerdo entre ambas naciones.

Terminó brindando por Francia.

El vice-cónsul de Francia en Port-Bou dió gracias por la cordial acogida de que eran objeto los franceses, y terminó así:

«Brindo por los españoles, nuestros hermanos, y por la ciudad de Figueras.»

El general gobernador de la plaza de Figueras, brindó por el presidente de la República francesa, por el Rey, la Reina de España por el pueblo francés y por su energía, su gloria y su amistad.

Estos brindis, así como otros que les siguieron, fueron acogidos con entusiasmos gritos de ¡Viva Francia! ¡Viva España!

Los invitados se estrechaban las manos y se abrazaban.

El pueblo, terminado el banquete tributó una calurosa ovación á los forasteros y á la música francesa.

## El viaje de la corte

Aun cuando no se ha fijado oficialmente la fecha del viaje de la real familia á San Sebastián, tiénese por seguro que será el 17 del actual.

El inspector general de los reales palacios, Sr. Zarco del Valle, examinó ayer tarde el tren real, acompañado del jefe del movimiento de los ferrocarriles del Norte, Sr. Ribera.

En la semana próxima saldrá la escolta real de esta corte para San Sebastián, donde permanecerá durante la estancia de la familia real en la capital de Guipúzcoa.

Si para la fecha de la salida de la corte ha terminado el señor duque de Tetuán su intervencion en los debates del Mensaje, irá en el tren real á San Sebastián. Si no hubiese concluido dicha intervencion, saldrá con la corte el señor ministro de Gracia y Justicia, y le reemplazará el señor Duque de Tetuán cuando acabe éste su labor parlamentaria.

## Globo dos veces cautivo

En la exposición de fieras que exhibe en París el domador Mr. Pezon en la feria de Neuilly, ocurrió en la noche del día 6 un sangriento episodio.

El domador Pezon entró en la jaula del león «Brutus», le abrió la boca é introdujo la cabeza dentro.

En el momento de retirarla, apretó el león los dientes y le destrozó la mejilla derecha.

Al ver la sangre, «Brutus» se arrojó sobre el domador y le hirió gravemente.

Entre hombre y fiera se entabló lucha titánica, librándose Mr. Pezon de la muerte gracias á su pasmosa serenidad.

Además de la herida de la mejilla, «Brutus» arrancó á su domador un dedo de una mano y le produjo tremendas desgarraduras en las piernas.

La impresion que este accidente produjo entre los espectadores fué espantosa y el tumulto indescriptible.

\*\*\*

Cuando comenzaba su descenso en Montpellier un globo cautivo con cinco viajeros fué arrojado por el viento en direccion de una fábrica vecina.

El cable se arrojó en la chimenea de la fábrica y en esta situación permaneció durante media hora, sin que los esfuerzos hechos para desenredarlo diesen resultado.

La ansiedad en aquellos momentos era grande entre la multitud que había acudido y que se calcula en 20.000 espectadores.

Por último, y minada por el esfuerzo del globo tirando del cable, derrumbó la chimenea, cayendo el globo en el patio del cuartel próximo.

Todos los viajeros, entre los cuales iban dos señoras, pudieron salvarse; éstas bajaron desmayadas.

Aligerado de peso el globo se elevó rápidamente, y á una altura de 50 metros hizo explosion, debido, según se cree, á haberle incendiado las chispas de la chimenea.

## «Apóstoles» y duendes

Con motivo de las casas con duendes y de los «apóstoles» que hay en todas partes, así como el haberse puesto de moda en Francia las llamadas «misas negras», un redactor de «Le Soir» ha publicado un articulo muy interesante del que vamos á traducir el mejor párrafo, que se ocupa del culto de Lucifer, que, según parece, no debe confundirse con el de Satanás.

Oigamos al compañero de «Le Soir»: «Los satanistas, que llegan en Francia á nueve mil y que para servirlos encontrarían fácilmente ochocientos clérigos sacrílegos, no son más que unos «invertidos» religiosos. Se compone la legion de santurronas locas y viejas y de sacerdotes hambrientos, dispuestos siempre á todo género de complicidades por un duro ó una peseta.

El objeto de estas prácticas de sordida voluptuosidad, no es otro que el de la atracción por el amor ó el odio, ó sea la última tentativa de seres desesperados que, no habiendo logrado de un Dios oficial los auxilios que le pedían se dirigen al diablo, que ellos creen más clemente.

En las poblaciones rurales los últimos brujos y brujas evocan al ángel de las tinieblas mezclando con los ritos aún existentes del «Sábado» un culto bastardo y supersticioso á San Judas. San Judas, que es el único Santo sin altar por habersele confundido siempre con Judas, viene á ser como el diablo, abogado y patron de causas perdidas.

Las novenas en honor de San Judas, gozan en las poblaciones rústicas ó gi-

tan igual reputacion de infalibilidad que tienen en muchas ciudades las dedicadas á San Antonio de Pádua.»

## NOTICIAS

DE ESPAÑA

«La Epoca» dice que el Gobierno, cumpliendo sus deberes, tendrá abiertas las Cortes cuanto sea preciso, á fin de legalizar la situación económica del país y espera que las oposiciones no opondrán á ello la menor dificultad.

«El Correo» por su parte manifiesta que los liberales son los primeros en desear dicha legalización, pero que no pueden menos de discutir detenidamente algunos proyectos de interés general, como es el de auxilios á los ferrocarriles.

Dice un periódico que los acorazados de Génova costarán 735.600 y 630.000 libras esterlinas (18.390.000 y 17.250.000 pesetas) respectivamente.

Al final del año económico de 1895-96, la Deuda flotante ascendía á 36 millones de pesetas; y al final del año 1894-95, ascendía á 46 millones, disminuyendo, por lo tanto, durante los últimos doce meses, en 10 millones.

Dícese que el señor Navarro Reverter saldrá para Santander, en donde permanecerá de 15 á 20 días, á primeros de Agosto. Cuando regrese irá á veranear otro ministro.

Es probable que durante la ausencia del señor Navarro Reverter se encargue de la cartera de Hacienda el marqués de Mochales.

En Elgoibar se han verificado las pruebas del cañon rápido que se pueden hacer con él 11 disparos por minuto. El autor, señor García Lomas, capitán de artillería de la armada, debe estar satisfecho del resultado obtenido.

La Comision fué presidida por el comandante de artillería de la armada señor Garcés, quien presenció hasta 115 disparos de un resultado maravilloso.

Los regimientos de caballería de Albuera, Arlabán, Numancia y España, destacados en la sexta region, han acordado no celebrar este año la fiesta de su patron Santiago. Cada uno de dichos regimientos entregará el mencionado día la cantidad de 1.000 pesetas al colegio de huérfanos de caballería establecido en Valladolid.

Es tan terrible el calor que se siente en Andalucía, que dos segadores murieron ayer asfixiados en el cortijo «Las Palmas», cerca de Ecija.

En Sevilla marcó ayer el termómetro 45 grados á la sombra.

Dos respetables personas de Santander recibieron dias pasados unas cartas firmadas por la «Sociedad anarquista» de la misma capital; exigiéndoles el envío de fuertes cantidades de dinero á nombre de Baldomero García Cordobés, residente en Segovia, bajo la amenaza de volar con dinamita las casas de las referidas personas.

Informado el gobernador, ha logrado descubrir al anarquista timador, que ha firmado la carta con su propio nombre, y es licenciado de presidio. Se le ha reducido á prision.

DEL EXTRANJERO

El periódico oficioso la «Gaceta de la Alemania del Norte» dice que carece en absoluto de fundamento la noticia publicada por algunos diarios, según la cual el príncipe de Hohenzoln, canciller del Imperio, debe dirigirse á París.

Añade que dicho príncipe, conforme se anunció, marchará á la Styria.

Paris 9.—«The Daily Telegraph» publica un telegrama de New-York, en el cual se dice que va á procederse en breve á reanudar con Dinamarca los tratos que en 1866 se plantearon para adquirir las tres islas danesas de San Thomas, San Juan y Santa Cruz. En 1866 los Estados Unidos ofrecían por San Thomas y San Juan 7.500.000 dólares, no llegándose entonces á un acuerdo.

Ahora parece que les corre prisa á los yankees la posesion de esas islas.

En breve se ocuparán las Cámaras de Washington de este asunto.

El proyecto referente al impuesto sobre los intereses de la Deuda francesa continúa preocupando vivamente la atención de los hombres políticos y de negocios.

Nada puede asegurarse aún acerca de la conducta que adoptará el Gobierno en vista de las circunstancias.

Suponen algunos que planteará la cuestion de confianza sobre dicho asunto; pero creen otros que no insistirá en llevar adelante la cuestion, á pesar de que está seguro de que obtendría gran mayoría en la Cámara.

Lo más probable, como se ha indicado ya, es que se aplace dicho proyecto.

El general Baldisera ha dirigido al Gobierno italiano un telegrama anunciándole su salida de Massauah, y manifestándole que la colonia queda en seguridad perfecta.

El ras Mangacha, Sebath y Alula, han hecho al gobernador de la colonia nuevas proposiciones para un tratado de amistad y de comercio. El general Baldisera, someterá estas proposiciones al Gobierno italiano, haciéndole las observaciones que crea oportunas.

Telegrafian de Viena, con fecha 3, que la tarde anterior en Pressbourg, M. Ernest Binder, redactor del «Pressburger Tagblatt», se había batido en duelo con M. Gustave Rauschan, redactor de un periódico antisemítico, hiriendo mortalmente á éste de una estocada en el pecho.

El periódico «La Lanterne», de París, pide resueltamente la alianza entre España y Francia, diciendo, acerca de las fiestas de Figueras, que tales manifestaciones son bastantes frecuentes y características para no considerarlas ya susceptibles de representar una tendencia histórica, estrechando íntimamente los lazos de amistad entre Francia y España en la actual situación europea, en la cual el enemigo común de españoles y franceses es Inglaterra.

Añade que Francia debe librar el Mediterráneo de la dominacion británica, y que si en ese terreno ó sobre esa base ofrece España una alianza, Francia debe aceptarla.



# LA MARITIMA

COMPANIA MAHONESA DE VAPORES

## PARA BARCELONA DIRECTAMENTE

Saldrá de este puerto el próximo jueves 16 del actual á las 6 de la tarde el acreditado vapor

## MENORQUÍN

al mando de su capitán D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasajeros á los precios anunciados.

De Barcelona para Mahon directamente saldrá el viernes 17 del actual á las 6 de la tarde

Mahon 9 Julio 1896.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores, El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

\*\*\*

En cumplimiento de lo que previenen los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á junta general ordinaria para el día 22 del corriente á las cinco de la tarde, la cual se celebrará en el domicilio social, previéndose á los accionistas que el derecho de asistencia se ha de acreditar depositando las acciones cinco días antes al de la celebración de la junta en poder del Director Naviero ó de los Sres. Amengual y C. de Barcelona y D. Pedro M. Granada de Palma.—Mahon 3 Julio de 1896.—P. A. de la Junta de Gobierno.—El Secretario, Pedro Ballester.—V.º B.º.—El Presidente, Juan Biale y Coll.

### SOCIEDAD ANÓNIMA

#### INDUSTRIAL MAHONESA

Se convoca junta general ordinaria para el día 31 de Julio próximo á las cinco y media de la tarde, á los fines prevenidos en el art. 10 de los Estatutos de la Sociedad

Dicha junta se efectuará en el local de la fábrica, y si no pudiese celebrarse el día señalado por no concurrir la mitad más una de las acciones, tendrá lugar el día siguiente á la misma hora, cualquiera que sea el número de concurrentes.

Se recuerda á los señores accionistas, que solo tendrán derecho de concurrir á la junta los que con quince días de anticipación al en que ha de celebrarse, hayan depositado sus acciones en poder de uno de los Directores de la Sociedad, y que los que sean apoderados de otros accionistas han de acreditar su representación por medio de poder ó carta firmada, que deberán entregar al Secretario antes del 28 del referido Julio.

El depósito de acciones se efectuará en Mahon en poder de don Juan Martorell y Caules, Deyá 19, y en Barcelona en poder de don Joaquín M.ª Tintoré, Comercio 1 y 3, piso 1.º.—Mahon 30 Jun o 1896.—P. A. de la J. de G.—Miguel Villalonga, Secretario accidental.

### BANCO DE MAHON

En cumplimiento de los arts. 14 y 15 de los Estatutos, se convoca junta general ordinaria de accionistas para el 15 Julio próximo á las seis de la tarde, en el edificio que ocupa la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia se necesita depositar veinte acciones á lo menos en las cajas del Banco, cuyos depósitos se admitirán desde el día de mañana. El derecho de asistencia se puede delegar en otro accionista.

Los señores que tengan acciones depositadas en las cajas de la Sociedad, podrán presentarse á recoger las papeletas que acrediten su derecho de asistencia desde el 12 de Julio.—Mahon 29 Junio 1896.—P. A. de la J. de G.—José M.ª Mercadal, Secretario.

### LA ELÉCTRICA MAHONESA

Conforme á lo que previene el artículo 22 de la Escritura Social, se convoca á los señores accionistas á la junta general ordinaria que tendrá lugar el día 26 del corriente, á las once de la mañana, en el domicilio del infrascrito Gerente, Isabel II, núm. 58.

Se recuerda que los señores accionistas que deseen asistir, deben depositar sus acciones en poder de la Gerencia antes del día 24 del corriente.—Mahon 4 de Julio de 1896.—Francisco F. Andreu.

### SOCIEDAD GENERAL

#### DE ALUMBRADO

En cumplimiento de los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca junta general ordinaria de accionistas para el día 29 del actual, á las cinco y media de la tarde, en el domicilio del Gerente.

Se recuerda á los señores accionistas que el derecho de asistencia debe acreditarse depositando previamente las acciones en la caja de la Sociedad.—Mahon 9 de Julio de 1896.—P. A. de la Junta de Gobierno.—Francisco Ruiz, Secretario.—V.º B.º.—El Presidente, Juan Taltavull.

### Procesion general de Ntra. Sra. del Cármen

Se previene que todos los niños que deseen concurrir á dicha Procesion, tanto aisladamente como con su respectiva Escuela, se sirvan encontrarse á las cinco de la tarde del domingo 19 del actual en el Claustro del Cármen, donde se organizará la Procesion. Deben presentarse los niños con pendedones ó ramos de flores.

Las personas pertenecientes á las distintas Asociaciones religiosas de esta ciudad, lo mismo que los particulares que deseen asistir á la Procesion, se dignarán presentarse en el mismo sitio y hora citada. Hallarán cirios á su disposición.

A las seis saldrá la Procesion, recorriendo el curso siguiente:

Plaza Príncipe, Castillo, Comercio, Infanta, plaza Arravaleta, Deyá, Angel, plaza Retiro, Rosario, S. Roque, Prieto y Caules, Frailes, Isabel II, plaza Constitucion, Nueva, plaza y calle Arravaleta y plaza Cármen.

Mahon 11 Julio de 1896.—P. A. de la Comision organizadora.—Pedro Pons Bauzá, Regente.

### ADMINISTRACION DE CONSUMOS

#### DE MAHON

Para poder formar el registro de ganados existentes en el casco y radio de este término municipal, prevenido en el art. 277 de la vigente Instruccion del ramo, creo de mi deber advertir á sus poseedores la obligacion en que se hallan de dar nota de los mismos en el término de veinte dias a esta Administracion ó en cualquiera de los fieltos donde se les facilitará la papeleta de registro que acredite haber cumplido con lo prevenido en dicho artículo en la inteligencia de que de no hacerlo así, transcurrido que sea dicho plazo, esta Administracion se vera obligada á practicar los reconocimientos que dispone el art. 280 de la citada Instruccion.—Mahon 10 de Julio de 1896.—El Administrador, Andrés Canet.

### ADMINISTRACION DE CONSUMOS

#### DE MAHON

Habiendo llegado á noticia de esta Administracion que son varios los almacenistas de esta ciudad que tienen constituido depósito de especies sugetas á dicho impuesto, los cuales no han solicitado de esta Oficina la continuacion del mismo, así como de las existencias que acaso puedan tener, he acordado señalarles un plazo de tres dias para que manifiesten las indicadas especies y si desean continuar con el referido depósito, pues en caso contrario perderán el beneficio que la Instruccion les concede.—Mahon 13 de Julio de 1896.—El Administrador, Andrés Canet.

### Centro General de Negocios

Esta Sociedad abona desde hoy los intereses devengados hasta 30 Junio último, por los depósitos constituidos antes de 1.º de Abril próximo pasado.

\*\*\*

Se suplica á las personas que tienen hechas imposiciones en la Caja de Ahorros de esta Sociedad se sirvan presentar sus respectivas libretas para abonarles en ellas los intereses devengados hasta 30 de Junio último.—Mahon 1.º Julio de 1896.—Gollanons, Carreras y C.ª

## Subasta

El día 19 de los corrientes á las once de la mañana se subastarán voluntariamente y rematarán si la postura acomoda, así juntas como por separado

Una casa situada en Mahon calle de la Iglesia núm. 24.

Dos casas situadas tambien en esta ciudad calle del Alba números 2 y 4.

La subasta tendrá lugar en el despacho del notario D. Miguel Aleñar, en cuyo poder obran los títulos de propiedad.

## Subasta voluntaria

El día 22 del corriente á las 11 de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la venta en pública subasta de la casa núm. 28 de la calle de San Fernando de esta ciudad con puerta accesoria núm. 10 de la calle del Comercio, bajo el tipo de 8.500 pesetas, y con sujecion á las condiciones que están de manifiesto en referido despacho.

La expresada casa está arrendada por precio de 30 pesetas mensuales.

## Nodrizas

Se necesita una con leche de pocos meses. Informarán, calle de la Infanta, n.º 12.

## Para vender

Lo están las fincas siguientes:

Primero. Una viña con casa de recreo y otras dependencias situada en el arranque de la carretera nueva que de Mahon conduce á Ciudadela.

Segundo. Una porcion de terreno dividida en dos cercados plantados de viña, árboles frutales y chumberal situada en este término y parage conocido por Mercadalet.

Tercero. Una casa situada en el pueblo de Villa-Carlos, calle de Stuart núm. 14.

Para informes el Notario D. Pedro Orfila ó en la casa núm. 4 de la calle de Montañez de esta Ciudad.

## Para vender

Lo está la casa números 41 y 43 de la calle Mayor de Villa-Carlos. Para informes en la misma.

## Para vender

Lo está un huerto de recreo en Villa-Carlos, calle de San Juan núm. 8.

Informarán en Mahon, calle del Cármen núm. 8.

## Para vender

Una casa en el pueblo de Mercadal, calle de Monte Toro sin numerar, compuesta de planta, baja, huerto, primer piso y desvan.

Para informes en la Agencia hipotecaria y administrativa, Arravaleta 12, A. Mahon.

# CARPINTERÍA

## PARA ALQUILAR

Plaza de la Miranda, n.º 3.

Informarán en el n.º 4.

## Para alquilar

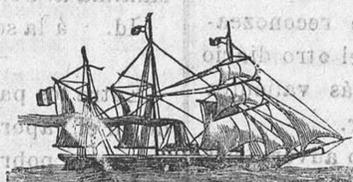
Lo está la casa de la calle del Horno número 22. Para informes calle del Bastion núm. 39 imprenta.

## En venta

Lo está la casa núm. 43, antes 41 de la calle del Castillo de esta ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

## Para alquilar

Lo está la casa de la Plaza del Retiro número 5. Para informes, calle del Bastion núm. 35.



## Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

### Servicios del mes de Julio de 1896

#### LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Julio directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

# ITALIE

#### LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

el día 11 de Julio el vapor «BEARN»

el día 26 de Julio el vapor «PROVENCE»

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio.—Barcelona.

## MAGNESIA EFERVESCENTE

LA ACREDITADA MAGNESIA EFERVESCENTE

# VALENZUELA

Se vende á UNA peseta el bote.

De venta en las principales Farmacias de Mahon y demas pueblos de Menorca

## Para vender

Lo está en las inmediaciones del pueblo de Fornells en esta isla, un molino derruido con casas, huerto, higuerales, gran cisterna y demás dependencias.

Para informes dirigirse á Mercadal, casa de Miguel Pons Fanals, cartero de dicho pueblo.

## Para alquilar

Lo está la casa calle de Prieto y Caules núm. 22.

Informarán, Moreras 47.

## En venta

Lo está el predio Son Sivinetá del término de Ciudadela. Info mará el Notario D. Francisco Andreu.

## Para vender

Lo está la taverna de la plaza de la Pescadería núm. 37, con todos sus enseres; y además un piano de manubrio.

Para informes en la misma.

## Para alquilar

Lo está la casa calle del Castillo número 25 y 27.

Informes: Infanta 15.

## AZÚCAR DORADO

LEGÍTIMO DE LA HABANA

SE EXPENDE EN BAYONES

Á 1'30 PESETAS LAS 3 LIBRAS 3 ONZAS

EN

## LA COLONIAL

PLAZA DEL CÁRMEN 13

## Para vender

Lo están las casas siguientes:

Una en la Plaza del Retiro núm. 7, con huerto y propósito para posada, la otra en la misma Plaza núm. 21

Para informes en esta última

## YESO

EN CAJONES DE 100 BARRAS

á 2'50 ptas. cajon

Véndense en la imprenta de M. Parpal, Bastion, núm. 39.